

\*SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN\*

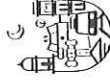
**QUEDA PROHIBIDO**  
REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS  
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO  
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

# 2025

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y/O SERVICIO



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

**Desarrollo  
Económico**

SE FUNDAMENTA EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS TIS FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[Redacted]

DIRECCIÓN CATASTRAL

ZONA: CU-125-A

0866

C.: NMP7502257ZA

DOMICILIO: [Redacted]

FOLIO:

TIPO AUTORIZADO: PRÉSTAMOS PRENDIARIOS

EXPEDIENTE: [Redacted]

S.A.R.E.: -----

REGIMEN AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

ÁREA SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [Redacted]

ÁREA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [Redacted]

DESCRIPCIÓN DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJON POR CADA 40 M<sup>2</sup> DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

—Lic. José Alonso Chavarría Guzmán  
Director de Desarrollo Económico